

Recomendaciones de salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) para América Latina



Introducción

Este documento recopila evidencia clave y presenta recomendaciones para integrar el componente de la salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), destacando su importancia como eje transversal en la acción climática. Analiza diferentes informes globales y regionales y propone medidas concretas en áreas como mitigación y adaptación, entre otras, que fortalezcan los sistemas de salud frente al cambio climático, promoviendo beneficios en salud, equidad y resiliencia. Además, se incluye un resumen del alcance de las NDC 3.0 de Panamá y Ecuador, así como las NDC de Argentina y Colombia como referencia. Su propósito es impulsar metas climáticas más ambiciosas en la actualización de las NDC de 2025, alineadas con los objetivos del Acuerdo de París, que prioricen la salud pública y el bienestar de las comunidades.

NDC saludables 3.0

En 2025, los gobiernos deben presentar su tercera ronda de Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC 3.0), en la que se articulan los compromisos para cumplir con sus objetivos y metas destinados a limitar el calentamiento global según el Acuerdo de París. El informe [*NDC saludables 3.0: incorporar la salud en los planes climáticos nacionales para 2035*](#), desarrollado por la Alianza Global para el Clima y la Salud (GCHA, por sus siglas en inglés), examina la integración del tema de salud en la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de varios países que ya han elaborado sus planes; sin embargo, la mayoría todavía están preparando sus NDC y se espera que las presenten en los próximos meses.

Aunque varias NDC reconocen la interconexión entre salud y cambio climático, en la mayoría persisten brechas significativas. La ausencia de objetivos de salud explícitos, el insuficiente compromiso financiero y la falta de transparencia en los procesos participativos afectan la efectividad de estas estrategias.

Un aspecto positivo es que la mayoría de las NDC reconocen los beneficios de la acción climática en la salud, como la mejora de la calidad del aire. Además, en muchos casos, se observa una alineación con marcos legales e institucionales nacionales que favorecen la coordinación intersectorial. También se destaca la inclusión de enfoques participativos en la

elaboración de las NDC, aunque su impacto en los resultados específicos de salud no siempre es evidente.

Sin embargo, la ambición climática sigue siendo insuficiente para proteger la salud, ya que según el [primer informe de síntesis de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático \(CMNUCC\) de septiembre de 2024](#) (Global Stocktake), si se implementaran los planes climáticos nacionales para 2030, el calentamiento global podría alcanzar entre 2,1°C y 2,8°C para el año 2100, lo que configura un escenario catastrófico para la salud humana y los ecosistemas. La mayoría de las NDC no establecen objetivos medibles para reducir los impactos en la salud relacionados con el cambio climático y existe una falta de integración de los resultados en salud dentro de los sistemas de monitoreo, lo que dificulta la rendición de cuentas y la evaluación de los avances.

Recomendaciones para NDC 3.0 saludables:

- Aumento de la ambición en la reducción de emisiones con la integración explícita de los beneficios para la salud por parte de todos los países, principalmente aquellos que son los mayores emisores.
- Integrar las consideraciones de salud en todos los sectores de la NDC, asegurando que los beneficios para la salud sean un resultado clave de las acciones climáticas.
- Definir objetivos de salud específicos y medibles para garantizar que el progreso de las NDC pueda ser monitoreado y evaluado de manera efectiva.
- Mejorar los compromisos financieros para las acciones climáticas relacionadas con la salud y garantizar la transparencia en cómo se utilizan estos fondos.
- Mejorar los procesos participativos y la equidad para garantizar la participación significativa de los grupos marginados, incluidas las comunidades indígenas, las mujeres y la juventud, en el desarrollo e implementación de NDC.
- Fortalecer la gobernanza y la coordinación multisectorial mediante mecanismos de gobernanza intersectoriales sostenibles, justos y estables que integren a los ministerios y agencias de salud en la planificación e implementación de acciones climáticas.

Cuadro de Indicadores de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional 2023

El [Cuadro de Indicadores de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional 2023](#) de la Global Climate and Health Alliance (GCHA) evaluó la inclusión de la salud en las NDC de 58 países presentadas entre octubre de 2021 y septiembre de 2022.

El informe analiza seis categorías relacionadas con la salud: gobernanza, impactos, acción del sector salud, co-beneficios, finanzas y seguimiento. Sin embargo, un mayor reconocimiento de los vínculos entre salud y clima no necesariamente se traduce en mayor ambición climática. Por ejemplo, varios países del G20 tienen objetivos de emisiones incompatibles con los límites del Acuerdo de París, lo que representa un riesgo significativo para la salud humana.

Para futuras NDC, se recomienda integrar la salud en los debates de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) sobre pérdidas y daños, adaptación y mitigación. Además, la financiación de proyectos integrados de salud y clima es esencial para maximizar beneficios y enfrentar las crisis climáticas y de salud de manera efectiva.

Informe sobre salud y clima para América Latina 2023

El [Informe América Latina 2023](#) del Lancet Countdown sobre salud y cambio climático destaca el impacto creciente del cambio climático en la región, con un aumento de temperaturas, mayor exposición a olas de calor y riesgos de incendios forestales y transmisión de enfermedades como el dengue. El informe final analiza 17 países de América Latina y el Caribe y sus vínculos entre salud y cambio climático.

El informe subraya la necesidad de priorizar la salud en las políticas climáticas, fomentar la colaboración intersectorial y reducir desigualdades para un desarrollo resiliente al clima. Resalta que los países latinoamericanos necesitan acelerar una transición energética que priorice la salud y el bienestar de las personas, reduzca la pobreza energética y la contaminación del aire y maximice las ganancias económicas y de salud.

En las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), los 17 países analizados mencionan la salud, principalmente en las versiones más recientes. Los temas más comunes son adaptación, mitigación, enfermedades infecciosas, enfermedades generales y nutrición. También hay un aumento en las menciones a género y conocimiento, aunque aspectos como lesiones, co-beneficios y el enfoque "Una Salud" son poco mencionados.

Revisión de la OMS sobre el tema de salud en NDC

La [Revisión de la OMS sobre la salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional \(NDC\)](#) brinda una visión del progreso general que han logrado los gobiernos al abordar los riesgos para la salud del cambio climático para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

Este documento destaca avances significativos en la inclusión de consideraciones de salud pública en los planes climáticos nacionales. La mayoría de las NDC (91%) incluyen consideraciones de salud en diversas áreas de acción. Se han desarrollado objetivos y políticas climáticas que integran y promueven la salud en mitigación, adaptación, medios de implementación, pérdidas y daños, y desarrollo sostenible a largo plazo. Sin embargo, persisten brechas en la integración efectiva de la salud en las políticas climáticas.

Los principales hallazgos incluyen:

- Co-beneficios de salud: el 30% de las NDC reconoce los co-beneficios en la salud de la mitigación, pero sólo el 10% los cuantifica.

- Adaptación: el 63% incluye acciones específicas para construir sistemas de salud resilientes al clima.
- Financiamiento: el 29% asigna recursos climáticos para la salud, pero sólo el 11% cuenta con financiamiento incondicional.
- Contaminación: el 16% aborda la reducción de contaminantes del aire y climáticos de vida corta.
- COVID-19: el 66% considera la recuperación postpandemia en sus compromisos climáticos.
- LEDES a largo plazo: el 72% incluye objetivos relacionados con la salud y bienestar, y el 75% identifica co-beneficios de salud en la mitigación climática.

La revisión resalta la necesidad de fortalecer sistemas de salud, promover la colaboración intersectorial y adoptar un enfoque de salud en todas las políticas para maximizar los beneficios climáticos y de salud.

Criterios de calidad de la OMS para la integración de la salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)

El documento de la OMS [Criterios de calidad para la integración de la salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional \(NDC\)](#) establece los criterios para garantizar una integración efectiva de la salud en las políticas climáticas nacionales, promoviendo un enfoque integral y basado en evidencia científica.

Los criterios de calidad para integrar la salud en las NDC incluyen:

1. Liderazgo y entorno habilitador: participación activa de los Ministerios de Salud en el proceso de planificación de las NDC que aseguren la coordinación intersectorial y coherencia entre políticas climáticas y de salud.
2. Circunstancias nacionales y prioridades políticas: inclusión de prioridades e identificación y cuantificación de los riesgos actuales y proyectados del cambio climático en la salud.
3. Mitigación: identificación y cuantificación de co-beneficios de salud en sectores clave con priorización de la reducción de contaminación del aire y contaminantes climáticos de vida corta. Establecimiento de metas de reducción de emisiones para sistemas nacionales de salud.
4. Adaptación: implementación de acciones y planes de adaptación vinculados a las metas nacionales que incluyan la salud en las metas de adaptación de sectores determinantes.
5. Pérdidas y daños: análisis de circunstancias nacionales relacionadas con pérdidas y daños en salud por cambio climático y cuantificación del impacto financiero en salud para implementar intervenciones que reduzcan estos daños.
6. Financiamiento: estimación de recursos necesarios para acciones de salud relacionadas con las NDC, incluyendo otros sectores. Especificación de la condicionalidad del financiamiento climático para planes y acciones de salud.

7. Implementación: desarrollo de planes de implementación, monitoreo y evaluación para el sector salud. Inclusión de indicadores de salud en el marco general de seguimiento de las NDC.

Consideraciones clave para la integración de la perspectiva de salud en las NDC

En el documento [*Consideraciones clave para la integración de la perspectiva de salud en las NDC*](#), Salud sin Daño identifica algunos elementos necesarios para incorporar una perspectiva integral de salud en las NDC.

La integración de la salud en las NDC busca visibilizar los beneficios de las acciones climáticas sobre la salud, impulsando políticas ambiciosas de mitigación y adaptación. Además, el monitoreo del impacto de estas acciones en la salud pública es clave para evidenciar la diferencia entre los compromisos actuales y aquellos alineados con los objetivos del Acuerdo de París.

Recomendaciones para mitigación:

1. Establecer una línea base: para medir la huella de carbono del sector salud que incluya establecimientos de salud e instituciones de salud afiliadas a las autoridades sanitarias, de manera de entender sus variaciones y planificar reducciones.
2. Identificar y atender puntos clave de emisiones: analizar productos, equipos y servicios intensivos en emisiones en los sistemas de salud y establecer metas de sustitución con estrategias de compras sostenibles.
3. Metas de reducción de emisiones: incorporar objetivos específicos de reducción de emisiones para el sector salud, alineados con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C, apuntando a cero emisiones para 2050.

Recomendaciones para adaptación:

1. Evaluación integral de vulnerabilidades: diagnosticar riesgos climáticos para la salud pública, instalaciones y operaciones del sector salud, incluyendo cadenas de suministro.
2. Pruebas de estrés: simular contingencias climáticas para identificar vulnerabilidades críticas en sistemas de salud y diseñar respuestas basadas en evidencia.
3. Medidas específicas de adaptación: crear regulaciones y protocolos basados en diagnósticos y pruebas de estrés para fortalecer la resiliencia del sector salud frente al cambio climático.

Estas acciones buscan garantizar que las NDC incluyan un enfoque integral de salud, mejorando la capacidad del sector para enfrentar los desafíos climáticos y maximizar sus beneficios para la salud pública.

Avances en la integración de la salud en las NDC: experiencias de Panamá, Ecuador, Argentina y Colombia

La integración del sector salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) es fundamental para fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud frente al cambio climático y maximizar los co-beneficios en salud pública. En este contexto, Panamá, Ecuador, Argentina y Colombia han realizado avances significativos en la incorporación del enfoque de salud en sus NDC y en sus políticas nacionales, posicionándose como ejemplos clave en la región.

1. **Panamá** ha desarrollado una NDC con una sección específica sobre salud pública, alineando su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y políticas nacionales clave, aunque aún enfrenta desafíos en la definición de metas cuantificables.
2. **Ecuador**, en su NDC 2025-2036, se compromete a reducir emisiones y aumentar la resiliencia climática, incluyendo en salud metas para fortalecer la respuesta sanitaria ante enfermedades sensibles al clima, adaptar infraestructuras, mejorar sistemas de alerta temprana y gestionar integralmente vectores y riesgos climáticos.
3. **Argentina** ha adoptado un enfoque transversal en su NDC, integrando tanto medidas de mitigación como de adaptación en el sector salud, con un compromiso concreto de reducción de emisiones y fortalecimiento del sistema sanitario.
4. Por su parte, **Colombia** ha vinculado su NDC con la salud a través de medidas de adaptación, reducción de contaminantes climáticos de vida corta y estudios nacionales sobre los beneficios de una mayor ambición climática en la salud pública.

A continuación se analizan las NDC y políticas nacionales de estos cuatro países proporcionando modelos de referencia que pueden guiar el desarrollo de estrategias más integradas y ambiciosas en los países de la región LAC.

La salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC 3.0) de Panamá

Según el reporte [NDC Saludables 3.0](#), Panamá ha logrado avances significativos en la integración de la salud en su NDC actualizada al 2025 para 2030, incorporando una sección específica sobre salud pública y vinculando este tema con múltiples sectores. La estrategia se alinea con los ODS, en particular con el ODS 3 (salud y bienestar) y el ODS 6 (agua limpia y saneamiento), y se articula con estrategias nacionales clave como la Política Nacional de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Empoderamiento Climático. Además, reconoce el derecho a la salud como un pilar fundamental de su visión climática. Sin embargo, la falta de objetivos cuantificables y cronogramas detallados limita su impacto. Aunque aborda los riesgos de enfermedades tropicales y el aumento del nivel del mar, no presenta planes de mitigación específicos para estos desafíos.

En términos financieros, la NDC identifica necesidades y compromisos para la adaptación en salud, con un estimado de implementación de 40 millones de dólares, aunque sin detalles específicos sobre la distribución de estos fondos. También destaca la participación de diversos actores en su formulación, aunque podría mejorar en la transparencia sobre la inclusión de grupos marginados. El marco de monitoreo y reporte es una fortaleza, pero sería más efectivo si

se integrara plenamente con los sistemas nacionales de salud. En general, la NDC de Panamá refleja un avance significativo, pero su efectividad se vería reforzada con metas más claras, compromisos financieros detallados y mecanismos de monitoreo más sólidos.

La salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC 3.0) de Ecuador

Ecuador presentó su [NDC actualizada 2025-2036](#), donde el país asume el compromiso de implementar políticas, acciones y esfuerzos que promuevan la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), el aumento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático. En el tema de la salud incluye las siguientes metas:

- Implementar un modelo territorial para el manejo integral de vectores para reducir el riesgo climático y fortalecer los procesos de adaptación tanto en la población como en el sistema para el servicio integral de salud.
- Reforzar la capacidad de respuesta sanitaria ante situaciones vinculadas con la presencia de enfermedades sensibles al clima.
- Promover la planificación, diseño, edificación y mantenimiento de infraestructuras sanitarias nuevas y repotenciar la infraestructura existente contemplando variables climáticas presentes y futuras para que sean resilientes al clima.
- Fortalecer los sistemas de alerta temprana, que permitan la generación de estrategias de promoción, prevención, vigilancia, control y respuesta a enfermedades sensibles al clima.
- Implementar estrategias de manejo integrado de vectores, considerando los escenarios de variabilidad climática.
- Impulsar el mapeo de amenazas y vulnerabilidades a la salud por los efectos del **cambio climático**.

La salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de Argentina

La actualización de la [NDC de Argentina](#), presentada en 2020 y revisada en 2021, establece la salud como un eje transversal en su política climática. Por primera vez, incluye tanto medidas de mitigación como de adaptación para el sector salud, destacando la necesidad de evaluar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del sistema de salud.

La República Argentina establece una meta absoluta e incondicional de no superar las 359 MtCO₂e de emisiones netas para 2030, aplicable a todos los sectores de la economía. Además, busca reducir la vulnerabilidad, aumentar la capacidad de adaptación y fortalecer la resiliencia mediante medidas de concientización y desarrollo de capacidades.

La segunda NDC de 2020 incrementó el compromiso de mitigación presentado en 2016, añadiendo una meta de adaptación y destacando la necesidad de medios de implementación para enfrentar el cambio climático, promoviendo un desarrollo sostenible y una transición justa.

La meta implicaba una reducción del 19% respecto al pico histórico de 2007 y del 25,7% frente a la NDC anterior de 2016.

A pesar de los avances en clima y salud, desde la llegada al poder del Presidente Javier Milei, la política climática de Argentina ha experimentado cambios significativos. Milei solicitó a la delegación [de Argentina su retiro de la cumbre climática COP29](#) celebrada en Bakú, Azerbaiyán, en noviembre de 2024. Esta decisión fue justificada por el gobierno bajo la premisa de que las políticas climáticas actuales son erróneas y perjudican el desarrollo económico del país. Asimismo, el gobierno de Milei ha expresado su intención de [retirar a Argentina de la Organización Mundial de la Salud y del Acuerdo de París](#), lo que refleja un cambio drástico en la postura de Argentina respecto al cambio climático, priorizando el crecimiento económico inmediato sobre las políticas de sostenibilidad y protección ambiental.

Es importante resaltar, la [Estrategia Nacional de Salud y Cambio Climático](#) (ENSyCC) de 2023, que integra medidas para cumplir con los compromisos de la NDC. Esta estrategia busca un sistema de salud resiliente al clima y de bajas emisiones para 2030, enfocado en:

1. Reducción de morbilidad climática: mediante promoción y protección de la salud frente a enfermedades sensibles al clima (transmitidas por agua, alimentos, vectores y zoonóticas).
2. Fortalecimiento del sistema de salud: garantizando su operatividad durante emergencias climáticas y mejorando los Sistemas de Alerta Temprana frente a olas de calor, frío y otros riesgos.
3. Mitigación de emisiones: a través del dimensionamiento y la reducción de las emisiones de GEI generadas por los establecimientos de salud.

La ENSyCC involucra al sistema de salud público, privado y de obras sociales, promoviendo un enfoque integral para enfrentar los desafíos del cambio climático.

La salud en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de Colombia

Colombia actualizó su [NDC](#) en 2020, comprometiéndose a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 51% y las de carbono negro en un 40% para 2030, en comparación con 2014. Este objetivo incluye beneficios para la calidad del aire y la salud urbana, además de la mitigación del cambio climático. Colombia también aspira a alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.

Colombia integra la equidad intergeneracional y la inclusión territorial en sus medidas de adaptación climática, resaltando los co-beneficios como la mejora de la calidad del aire, la salud respiratoria y la conservación de biodiversidad. Reconoce el impacto negativo del modelo lineal de gestión de recursos en la salud y los ecosistemas, promoviendo su Estrategia Nacional de Economía Circular desde 2019.

Metas en salud:

- Para 2030, se formularán acciones de adaptación en prevención y promoción de la salud para reducir enfermedades sensibles al clima en el 100% de las entidades territoriales de salud, implementadas en el 40% de las entidades.
- El 40% de las instituciones públicas de salud adoptarán medidas de adaptación frente a eventos climáticos, fortaleciendo la resiliencia y reduciendo su vulnerabilidad.

Relación salud-clima: se enfatiza la conexión entre el cambio climático y la salud humana, destacando el impacto de la variabilidad climática en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores y otros riesgos relacionados.

Carbono negro: por su impacto en la calidad del aire y la salud, Colombia prioriza la reducción de emisiones de carbono negro y otros contaminantes climáticos de vida corta. En colaboración con la OMS y OPS, ha realizado [estudios nacionales](#) para cuantificar los beneficios en salud derivados de la mejora de la calidad del aire a través de medidas de mitigación de los contaminantes climáticos de vida corta.

Seguridad alimentaria: el gobierno prioriza la disponibilidad de alimentos básicos como arroz, papa y café, considerando riesgos climáticos asociados. Esto está vinculado a garantizar una alimentación suficiente, segura y accesible, en línea con su estrategia de seguridad alimentaria y nutricional.

En el Informe Técnico de la OMS [Beneficios para la salud de elevar la ambición en la Contribución Determinada Nacionalmente \(NDC\) de Colombia](#) se analizan los beneficios de la salud y economía de aumentar la ambición climática en la NDC de Colombia. Se destaca la relación entre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), contaminantes climáticos de vida corta, contaminación del aire y los impactos negativos en la salud. El estudio modeló escenarios para evaluar el impacto de medidas más ambiciosas en salud pública y economía.

Las principales recomendaciones de este informe incluyen:

1. Aumentar la ambición climática para salvar vidas: reducir las emisiones de GEI podría evitar más de 3.800 muertes prematuras anuales para 2030 debido a la mejora en la calidad del aire. Los beneficios económicos en salud equivaldrían al 0,64% del PIB proyectado para 2030.
2. Centrar la salud en la NDC de Colombia: poner la salud como eje central fortalece los beneficios colaterales y conecta la acción climática con otros sectores clave. Esta estrategia refuerza el argumento para invertir en mitigación y adaptación al cambio climático, maximizando los co-beneficios en salud y desarrollo sostenible.
3. Adoptar un enfoque de salud en todas las políticas: incorporar sistemáticamente las implicaciones para la salud en las decisiones de mitigación y adaptación climáticas en

sectores clave como energía, transporte y agricultura, maximizando sinergias y evitando impactos negativos en la salud.

4. Fomentar la colaboración intersectorial: establecer mecanismos que promuevan el diálogo entre el Ministerio de Salud y sectores como medio ambiente, energía, transporte, agricultura y uso de la tierra. Esto garantizará que la salud se considere en las decisiones políticas y ayudará a informar a la población sobre los beneficios de políticas específicas.
5. Generar y utilizar datos confiables sobre cobeneficios para la salud: el sector salud debe proporcionar asesoramiento basado en evidencia sobre los riesgos y beneficios de las políticas climáticas, desarrollar capacidades en salud y cambio climático, sensibilizar a la población y recopilar datos empíricos para fundamentar políticas nacionales y sectoriales.

Resumen de las principales recomendaciones para incluir el enfoque de salud en las NDC

A continuación se presentan las principales recomendaciones para la integración de la salud como eje transversal en el proceso de actualización de las NDCs:

Tema	Recomendación
Fortalecimiento de sistemas de salud resilientes al clima	Implementar medidas para preparar los sistemas de salud frente a los riesgos climáticos, fortaleciendo su resiliencia a través del análisis de vulnerabilidad, el desarrollo de estrategias de resiliencia climática y su integración en los planes nacionales de adaptación.
Fortalecimiento de sistemas de salud con bajas emisiones de gases de efecto invernadero	Incorporar acciones específicas en las NDC para reducir las emisiones del sector salud, incluyendo la medición de huella de carbono, la implementación de estrategias para la reducción de GEI, y el establecimiento de mecanismos de coordinación, alineados con un límite de calentamiento global de 1,5 °C y la meta de cero emisiones para 2050, priorizando además la mitigación de contaminantes climáticos de vida corta.
Promoción de beneficios de salud en políticas climáticas	Reconocer, cuantificar y comunicar los co-beneficios de salud derivados de políticas como la transición energética, la reducción de la contaminación, los sistemas agroalimentarios y la movilidad sostenible. Establecer metas específicas de mejora en la calidad del aire y reducción de emisiones para el sector salud.
Adopción de un enfoque de salud en todas las políticas	Garantizar la coherencia intersectorial entre las políticas climáticas y de salud, con un enfoque que priorice la reducción de

	desigualdades, la seguridad alimentaria y el acceso equitativo a servicios básicos. Incorporar las prioridades y marcos legales nacionales de salud en la planificación climática, asegurando que la salud sea transversal en las decisiones de todos los sectores.
Asignación adecuada de financiamiento	Aumentar el financiamiento climático para acciones relacionadas con la salud, asegurando recursos incondicionales y promoviendo proyectos integrados de salud y clima. Especificar claramente la condicionalidad del financiamiento climático para garantizar el cumplimiento de los objetivos de salud.
Monitoreo y evaluación	Incluir indicadores de salud claros en las NDC y sistemas de seguimiento para evaluar el progreso en la implementación de acciones climáticas que impactan en la salud.
Pérdidas y daños	Evaluar los impactos financieros y en la salud de las pérdidas y daños relacionados con el cambio climático e incorporar intervenciones prioritarias en las NDC.
Participación y equidad	Mejorar la participación y la equidad de los grupos marginados, incluidas las comunidades indígenas, las mujeres y la juventud, en el desarrollo e implementación de las NDC. La equidad y la justicia climática deben estar en el centro de estas estrategias para asegurar una respuesta inclusiva y eficaz a los desafíos del cambio climático y la salud.
Gobernanza y coordinación sectorial	Fortalecer la gobernanza y la coordinación multisectorial mediante mecanismos de gobernanza intersectoriales sostenibles, justos y estables que integren a los ministerios y agencias de salud en la planificación e implementación de acciones climáticas.